



2020-253

INCIDENTE DE DESACATO

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diecisiete de noviembre de dos mil veinte

Se pone en conocimiento de la accionante respuesta dada por la entidad accionada, donde manifiestan fecha cierta de su proceso de entrega de ayudas se le requiere para que en el termino de traslado del presente se pronuncie al respecto so pena de darle archivo al desacato

OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA
JUEZ

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. _____ fijados hoy _____
en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

La secretaria

Firmado Por:

OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA
JUEZ

JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e1fb18886dabba69858d17009667b5342e9a0eab0c11a3d27eb3327ea2a1f16

Documento generado en 20/11/2020 09:26:37 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>